

ACTA No. 090 – 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes primero de junio del dos mil veintiuno al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo	
Adilia	Reyes	Calero	
Félix P.	Martínez	Ugarte	
Sonia	Villavicencio	Escamilla	Ausente
Juan C.	Camacho	Espinoza	
Hazel	Solís	Ramírez	
Oscar E.	Ulate	Morales	

REGIDORES SUPLENTES:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalía	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	Ausente
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTES:

Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cinthya	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Lydia Aguirre Barrios

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Por un tema especial, el acta del 25 y 31 de mayo quedan pendiente de aprobar para la siguiente sesión ordinaria del 8 de junio del presente año.

Hoy tampoco hay un resumen de la correspondencia por el tema de incapacidad de la compañera Liseth.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1) La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de comités de caminos de Colonia San José.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Roxi González Cubero	2 0842 0755
Verónica García Cubero	2 0582 0936
Mayela Parrales Medina	8 0119 0201
Ana García Cubero	2 0541 0 266
José Chavarría González	2 0491 0784

ARTÍCULO 2) Se recibe a María Gabriela Villalobos.

Regidora Adilia da la bienvenida y le da la palabra a Gabriela

Sra. Gabriela, expone:

Buenos días, mi nombre es María Gabriela Villalobos, vivo aquí en el barrio la Unión, antiguo matadero. Y primero que todo quiero felicitarlos porque en este corto tiempo han trabajado y se ha visto el trabajo que han hecho en este tiempo, en superación del cantón, ¡verdad! Por otra parte, ¡nosotros en el barrio somos un comité organizado que ustedes saben, verdad! Este me mandó a mí. Aunque don Martín olivas es el presidente, porque él dice que ya aburré aquí, entonces vengo yo a plantear es lo siguiente:

- ✓ Primero que todo queremos que nos ayuden con la limpieza de los desagües de los caños de las quebradas que van allá en nuestro barrio. Ahí pasan casi todas las del centro y estamos sumamente preocupados porque cambiaron el alcantarillado todo el

centro verdad, del parque y de ahí el colono y todo eso. Entonces las aguas que ya no se van a discurrir aquí en el centro, entonces todo eso va encaminado hasta allá. Y Ahorita actualmente no están limpias, está muy sucia y palos caídos hay montones de monte, hay unas que ni siquiera están abiertas, que es un cañito, como estamos de verano. Lo que pasa es un cañito, entonces cuando venga todas esas aguas en un buen aguacero, allá nos vamos a inundar porque ahí pasan 4 quebradas, imagínese todos los desagües de agua del centro. Entonces eso nos tiene sumamente preocupados y porque nosotros somos los más afectados porque todo eso llega ahí al Río Negro, creo que se llama en El Carmen y de ahí va para allá, entonces nosotros estamos viendo esa posible afectación a nuestro barrio.

- ✓ Por otro lado, queremos que nos ayuden a limpiar un lote que es de la municipalidad y que está ahí, digamos en nuestro barrio. Con otto digamos, ahí echaron los desechos y todo eso. Pero después lo recogieron, pero está totalmente encharrado. Y ahora, digamos, como en el barrio, se ha visto mucho de esto, de los robos. Allí llegan los ladrones y guardan las cosas, a veces asaltan y todo. Entonces como está montoso ahí se meten
- ✓ Otro punto es, ya nos dijeron el avance que tiene para la iniciación del asfaltado de nuestro barrio. Y darle las gracias por eso y también ayudarnos con los futuros proyectos, verdad, porque él asfaltado, es el primer proyecto. ¡Ya estás bien ahí! El cordón de caño y las cunetas y todo eso que también nosotros estamos previendo eso y entonces queremos que nos ayuden con eso. Yo no sé qué sigue, digamos después del asfaltado, nosotros decíamos el cordón de caño, porque imagínese una posible inundación.
- ✓ Por otro lado, queremos saber porque el barrio no se llama Barrio la Unión, sino sector kencho. Nosotros tenemos la inquietud de saber si el barrio está con el nombre del barrio la Unión o se llama así, sector kencho porque en realidad no sabemos. Todo mundo se preguntaba, pero aquí no sale Barrio la Unión y pero eso nos dijeron que ese era. Aquí está Adelaida que también nos quiera apoyar un poquito también con eso mismo

Sra. Adelaida:

Buenos días a todos, aquí algo preocupada, ahí en el sector hay un lote de la municipalidad uno que está pegado a la par del plantel del ice y eso está, pero fatal, es urgente que ese lote municipal le den mantenimiento, perdón, pero, así como todos tenemos que limpiar nuestros lotes dándole mantenimiento pues esperamos que la Municipalidad se encargue pronto. Y por supuesto que es preocupante el tema de las aguas, porque ahí no sé si ustedes conocerán. Pero en la vueltita de la quebrada hay un montón de casitas de lata donde viven varias personas y eso cuando llegue el agua con fuerza, eso se va a llevar esas casitas porque no va a aguantar. ¡Entonces, de verdad pedirles ayuda! Y ahí estamos, en lo que podamos nosotros también, colaborar como comunidad ahí estamos.

¡Muchas gracias!

Don Alfredo:

Para aclararle a la señora, cuando dice sector Kencho, el señor Reinaldo, cuando mandaba hacer inspección de camino les ponía nombres a los lugares.

Regidora Adilia: Si, pero ese lugar se llama Barrio la Unión

Regidor Oscar: Buenos días a todos, este tema ya lo habíamos tocado ya hace como 15 días, había hecho la consulta aquí en la sala y el ingeniero dijo, en invierno no se preocupe, no afecta en nada. Se le indico que con los trabajos que se hicieron acá pues el volumen fluvial podía aumentar y soy consciente de la problemática que ustedes tienen, porque con peñas crecidas se ha visto comprometida la seguridad de ciertas casas, en esa vuelta donde se acumula mucho

material, mucho sedimento, ahora con el aumento del volumen fluvial, no quisiéramos sufrir una desgracia, yo creo que deberíamos tomar el tema, señora alcaldesa, compañeros para buscar una solución permanente.

Alcaldesa Yamileth: Buenos días, señores, realmente el tema de ustedes, el que hacen mención, para esta administración y desde el año pasado se ha estado trabajando sobre todo la actualidad en aquellos barrios y comunidades que hay muchas inundaciones. El año pasado arrancamos con este proyecto a cargo del parque y si se tiene contemplado todo este proceso para ir poco a poco mejorando la situación porque realmente, pues para nadie es un secreto que Upala centro es inundable. Entonces desde esa perspectiva nosotros estamos buscando un plan de acción, que este accesible, de acuerdo con los recursos y además de eso, de acuerdo con las necesidades. Ya tomé nota para que se vaya y se revise.

Inclusive el año pasado yo recuerdo que la compañera Yerling hizo un estudio identificando los sitios de inundación, ahora estamos trabajando con los presupuestos de este otro año, entonces estamos trabajando en eso. Con relación al lote estamos de acuerdo la verdad que es una barbaridad. Ya tomé nota también para que se envíe esa cuadrilla a limpiar y que sea no solamente porque los vecinos vengan, sino porque es una obligación, ahora con tanta situación. Debemos tener limpios los lotes y todo, especialmente los de la Municipalidad dar el ejemplo. Entonces ahí compañeritas con mucho gusto, estamos para servirle y vamos a revisar eso de las cunetas, casualmente estamos en esa preocupación porque no solamente la preocupación es de ustedes como vecinos, sino también nosotros desde la alcaldía. Hace más o menos un mes y los señores del Consejo pues no tienen conocimiento, no habían sido informado. Se envió un plan de inversión porque con Otto tuvimos la oportunidad de poder programar un plan de inversión, especialmente desde la parte del Higuerón hasta Zapote, y así evitar la inundación en el cantón. Entonces estamos trabajando en eso, vamos a ver si logramos algo el jueves que tengo una reunión con la Comisión Nacional de Emergencia, porque realmente, desgraciadamente la administración pasada no tomo en cuenta eso desde el inicio, porque había suficientes recursos. Ahora estamos como raspando la olla ya el decreto se deja sin efecto, ahora en noviembre, entonces estamos tratando de tener esos 277 millones para que haya un recurso y un estudio hidrológico que nos determine científicamente la ruta a seguir. Y eso que usted menciona es una de las situaciones que se dan a nivel de los de este de este casco central, las inundaciones. Entonces, desde la administración, si se ha estado tomando en cuenta, cuáles son las estrategias, cuáles son las acciones necesarias para poder atender estas situaciones. En relación al nombre si es kencho o barrio la Unión siempre lo hemos manejado como barrio la Unión, posiblemente como dice Don Alfredo, es que las personas que fue inspeccionar les puso sector kencho, pero efectivamente el asfaltado se va a implementar ahí, en el barrio la Unión y quiero felicitarles porque ustedes son una comunidad muy bien organizada y en lo que nosotros podamos servir, yo lo que les instó es cualquier situación de la unidad técnica, enviarlo a Junta Vial porque aquí se envían, pero siempre se traslada. Entonces nosotros nos reunimos cada mes, si ustedes tienen el gusto también de llegar ese día, pueden sacar un espacio y con mucho gusto los atenderemos. Gracias

Regidora Adilia: Es importante señora alcaldesa que se haga un mapeo de todos los lotes y los revisen a ver cómo están y darles mantenimiento de ser necesario.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Regidora Hazel Solís, buenos días, como ustedes saben Félix y yo fuimos a la Asamblea de la UNGL. El gerente ejecutivo y el presidente hablaron sobre un presupuesto más de 2000 millones de colones que tiene la UNGL para ayudar a las municipalidades. Algo que se lo

recalce varias veces a Pedro, cuando estábamos ahí. Pero es que de la Municipalidad de Upala no se habla nada. No sé, digamos quiero tal vez que doña Yami nos ayude a aclarar un poco eso, digamos es la UNGL la que propone parte de ese presupuesto a las diferentes municipalidades o es la Municipalidad, la que solicita en algún momento la ayuda de la UNGL. Porque me sorprendió escuchar mencionar a muchas municipalidades, además, pasar una lista de diferentes municipalidades, pero nosotros como afiliados a ellos no se habla nada de Upala, entonces yo digo no vi como que eso nos garantiza seguir afiliados, en el sentido de que no vemos nada referente, ninguna ayuda hacia la Municipalidad, entonces tal vez doña Yami, ahí nos termina de aclarar un poquito referente a eso.

Alcaldesa Yamilet: Sí, en relación con las solicitudes van en las dos vías. El año pasado yo le solicité a la Unión de Gobierno Locales el acompañamiento con el proceso de recursos humanos. Que nos acompañarán porque nosotros, pues teníamos esa carencia, sin embargo, no lo hicieron, yo hice la solicitud el año pasado, llegaron como a finales a promover otro tipo de proceso, pero no llegaron para atender la necesidad que nosotros teníamos y la verdad que el año pasado le voy a ser honesta, nos enfocamos tanto, pero tanto en esto de pandemia y arreglar una serie de situaciones que yo no hice ninguna solicitud solamente esa, porque si hacía falta. Y otros, ellos los promueven desde la administración, que en su mayoría los recursos van en esa línea.

Entonces es eso niña Hazel y compañeros.

Regidora Hazel: Entonces es eso lo que nosotros pudimos entender en su momento, lo que se habló ahí en la Asamblea, hablando en general de las diferentes Municipalidades y parte del presupuesto que ellos tienen destinados para eso.

Alcaldesa Yamilet: Disculpe, para completar por esa razón, debido a que no se siente con ese acompañamiento, esa justificación de pertenecer a la Unión de Gobierno Locales, que muchas Municipalidades han abandonado la UNGL el año pasado.

Regidor Oscar: La compañera Hazel me paso el informe, a solicitud mía. Yo lo estuve viendo, revisando y solo para que ustedes tengan una idea, la UNGL maneja un presupuesto para arriba de 2000 millones de colones, por diversas fuentes el aporte municipal de los diferentes órganos que están ahí. Y también por una ley específica. Pero son más de 2000 millones de colones y en este recuento de gestión se invirtieron más de 1, 200 000 dólares en 44 Municipalidades diferentes, desgraciadamente en ninguna estaba Upala. Y solamente para que ustedes tengan una imaginación a la Municipalidad de Goicoechea se les dio dos motocicletas, 3 Laptops. A la Municipalidad de Tibás dos toldos, dos pizarras, una laptop. Por otro lado, impresoras proyectoras, sillas, libreros, en fin. Siento yo que, tal vez nos ha faltado un poquito de tiempo como para sentarnos. Y ver cómo podemos aprovechar esos recursos. Yo fui uno que en esta sala desde el año pasado fui muy necio, tres veces le he dicho cual es plan de trabajo de la Unión de Gobiernos Locales, todavía lo estoy esperando. Y yo era uno de los abanderados de decir hay que salirse de esa carajada, pero ya y más con el boom de que muchas Municipalidades se salieron. Pero cuando veo que hay 2000 millones de colones por ahí, que se benefician más de 43 Municipalidades, más del 50% de las Municipalidades. Este e inclusive una Municipalidad, solicitó más de más de 60 000 dólares, la Municipalidad de Alajuelita y se los dieron.

Yo siento que debemos aprovechar eso doña Yami, eso es un insumo importante. No lo había visto hasta ahora que lo veo, yo siento que este año usted debería hacer un planteamiento diferente para ver qué podemos lograr, porque es mucha plata. Y si hay mucha apertura por

parte de la Unión. Así que la invito a ver que podemos gestionar. Upala tiene mucha necesidad como para dejar perder esa oportunidad.

Regidora Adilia: Gracias Hazel

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se da lectura a documento enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, en representación de la comunidad de San Antonio (La Torre) les remitimos en nuevo nombramiento del Comité de caminos de San Antonio de Aguas Claras, el cual incluye a los siguientes miembros, quedando de la siguiente manera, para la respectiva juramentación para antes del 20 de junio de ser posible:

Nombre	Cedula	Puesto
Luis Alonso Álvarez Valverde	5 0412 0970	Presidente
Enrique Carazo Murillo	1 1199 0264	Vicepresidente
Andrey Valverde Ramírez	5 0373 0319	Tesorero
Leonela López Gutiérrez	5 0364 0866	Secretaria
Adrián Valverde Villalobos	5 0363 0612	Fiscal
Santos Morera Ramírez	5 0141 0373	Vocal 1
Cecilio Álvarez Duarte	5 0265 0603	Vocal 2
Cristian Alonso Pérez Núñez	1 1375 0961	Vocal 3

Regidora Adilia: Los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud levanten la mano. Queda aprobado y en firme.

ARTÍCULO 2)

Se da lectura a acuerdo de la Junta Vial, donde se acuerda no realizar la contratación de un quebrador portátil destinado para la fuente de Canalete. Y repartir los fondos de ₡127,612,000.00 entre los siguientes caminos para que se realicen por contratación privada y compra material quebrado.

Material	Código camino	Presupuesto asignado	KM	Aumento	Total por proyecto
Comprado de material	C2-13-06	₡11,716,500.00	10.7	₡30,000,000.00	₡41,716,500.00
Comprado de material	C2-13-013	₡5,989,650.00	5,47		₡5,989,650.00
Comprado de material	C2-13-130	₡7,336,500.00	2,4	₡13,000,000.00	₡20,336,500.00
Comprado de material	C2-13-03	₡22,222,000.00	8,2	₡20,000,000.00	₡42,222,000,00
Comprado de material	C2-13-167	₡8,943,000.00	3,3	₡20,000,000.00	₡45,257,200,00
Comprado de material	C2-13-123	₡5,748,750.00	5,25	₡13,000.000.00	₡18,748,750.00

Comprado de material	C2-13-025	€25,257,200.00	9,3	€20,000,000.00	€45,257,200.00
Comprado de material	C2-13-315	€7,317,000.00	2,7	€11,612,000.00	€18,929,000.00
	Totales	€74,530,600.00		€127,612,000.00	€222,142,600.00

Regidora Adilia: Doña Yami podemos llamar a Tatiana para que nos hable sobre cuales caminos son esos códigos.

Alcaldesa Yamileth: Claro

Ing. Tatiana Alpízar: ¿me permite la palabra señora presidenta?

Regidora Adilia: Claro que sí, nos explica un poco, no entendemos que caminos son.

Ing. Tatiana Alpízar: Tengan todos muy buenos días, básicamente les voy a mencionar camino por camino, como la tabla no podemos poner todo el nombre del código porque se hace demasiado grande.

- Entonces por ejemplo el camino C2-13-06, equivalente a 41,716,500.00, ese camino es Chimurria, Valle del tarso, fin de camino socorro la plaza, con una longitud aproximada de 10 km 700mt, es el 06.
- El camino C2-13-013 es AMV entronque con la ruta nacional 164, Moreno Cañas, con una distancia promedio, una longitud promedio de 5.470 km
- El camino C2-13-130 es la virgen ya les digo los otros dos.
- El C2-13-03 es Cuatro Bocas, puente colapsado finca 8 km longitud promedio.
- El C2-13-123 es San Luis, Escuela Santa Rosa Iglesia, longitud aproximada 5 km 250.
- El C2-13-025, sería San José puente, frontera con Nicaragua Somoza longitud aproximada, 9.320
- El C2-13-315 sería las Américas, los Laureles, las Américas entronca con la Ruta 4 y con la ruta nacional y también en los laureles en trocaría con la ruta las 087 y tiene 2,7 kilómetro.

Y les quedo debiendo el código de la Virgen para ver donde entronca, porque es que tenemos que buscar.

Regidor Juan Carlos Camacho: Primero, cuando se iba a contratar el quebrador se hablaba de quebrador primario, que fue cuando yo pregunte que salía una piedra como un promedio de dos pulgadas ¿Ahora que se va a destinar el dinero para comprar material, que tipo de materiales van a comprar?

Ing. Tatiana Alpízar: excelente pregunta, todas las contrataciones que hemos estado sacando es compra material procesado tmb 40, que quiere decir eso que es un material que le va a dar un acabado un poco más fino a la superficie de ruedo, entonces, estas contrataciones van a salir bajo la misma modalidad, material procesado de una y media. Igualmente, el Inspector Roger Campos anda haciendo los levantamientos en caso de requerir un poquito más de

grosor, pues él no haría la anotación, pero si se va a manejar el mismo perfil bajo la misma modalidad.

Regidor Juan Carlos Camacho: si es que cuando aquí se habló, bueno creo que fui el único que toco el punto del quebrador, porque nadie lo tocó y si hay caminos que con piedra quebrada o que sea perfilada de dos pulgadas a unos les sirve a otros no. Entonces por eso ahora más bien perfecto, que no se contrató el quebrador, que se compre la piedra. Porque, digamos así, pueden jugar como si es un perfil más pequeño o grande, dependiendo del camino exacto, entonces sí, eso sí, me gustó mucho

Ing. Tatiana Alpízar: por ejemplo, un caso como el Porvenir, pues el inspector, el técnico en conservación vial nos va a indicar si el Porvenir necesita algunos tipos, partes que necesite un poco más de refuerzos y ya podemos manejar una piedra de dos pulgadas. Pero el objetivo principal es darles más suavidad a los caminos. Entonces esas ideas solo la generamos metiendo algo más fino.

Regidor Oscar Ulate: Bienvenida Tatiana, tengo dos o tres preguntas; **¿la primera es cuál fue el criterio para priorizar esas nuevas rutas para inyectar ese recurso a esas nuevas rutas? ¿Y de existir un criterio técnico para eso me gustaría saber cuál es?**

Ing. Tatiana Alpízar: bueno inicialmente las rutas se aumentan todas las que tenían presupuesto 2021, el criterio más fuerte para aumentar de un código a otro es la longitud de desarrollo que tenga el código, por ejemplo, si tengo un camino de 10 kilómetros y el camino apenas tiene 10 millones, por ejemplo, estoy hablando de un ejemplo a ese le aumento con mayor prioridad que a uno de 2 km, por ejemplo. Pero cada uno se hizo un poco más proporcional el ajuste del aumento, pero el factor decisivo de que necesita más y quien no y lo que ellos tenía en contenido presupuestario 2021 más el aumento en relación con la longitud, es el criterio que tomamos.

Regidor Oscar Ulate: Por ejemplo, un camino que tenía presupuestado 10 millones, estoy colocando nada más un ejemplo, se le están inyectando cuatro o cinco millones de colones la misma longitud, nada más que en lugar de utilizar 10 millones utilizamos 14 millones o algo así.

Ing. Tatiana Alpízar: le explico mejor con el acuerdo el C2-13-06 que era Chimurria, Valle del Tarso, fin de camino Socorro, tiene una distancia de 10 kilómetro 700, él tenía asignada en presupuesto 2021, ₡11,716,500.00 con un monto bastante pequeño, por lo tanto, al ser tantos kilómetros se aumenta 30,000,000.00 entonces queda en ₡ 41,716,500.00 ya ahí el camino para 10 kilómetros, podemos meterle material procesado y hacerle un poquito más. Siempre va a ser una rehabilitación y un estilo bacheo, pero tal vez con un poquito de mejor trabajo en la parte más técnica digamos, entonces, para que me entienden más o menos, el criterio es, si el camino tiene un presupuesto, por ejemplo, también el otro camino, que tenía poco presupuesto, que es el C2-13-123, por ejemplo.

Y no se aumentó al tin marín, sino de acuerdo con la longitud de desarrollo.

Regidor Juan Carlos Camacho: Sí, porque digamos el criterio es bueno ahora, como decía, es mejor material porque se puede escoger mejor para el camino. Un camino se puede aumentar un poquito de longitud o ya el trabajo es de más calidad entonces se la inyecta un poquito más de dinero, porque al ir comprándolo así, ya no es una piedra para todo camino igual, porque dependiendo el camino porque vamos a usar de diferente tamaño, por eso es que aumentan los precios en los caminos, por ejemplo; si se iba arreglar un camino para que durara 6 meses ya con este material o tratamiento puede durar un año por decir algo.

Regidor Oscar Ulate: esa parte yo la entiendo bastante bien, la lógica dice que, si un camino te va a costar un millón prácticamente por kilómetro, ahora cada kilómetro va a costar 4 millones. es lo que estoy entendiendo acá del ejemplo que usted acaba de decir. Entonces me surge una interrogante, es decir a que a la hora de planificar el arreglo de la ruta estamos asignando muy poco dinero, porque entonces lo que vamos a hacer con 11 millones de colones para 10 km, casi un millón por kilómetro. Camacho dice 6 meses, pero no sé qué tanto durará ese camino con esos 11 millones lo comento porque siento que deberíamos hacer justamente lo que están haciendo ahorita, cuando se interviene un camino, proyectar que ese camino me va a durar lo suficiente como para poder intervenir esos caminos. Yo fui al porvenir y resulta que conversando con la gente voy dándome cuenta lo que justamente usted mencionaba, que el material contaminado se lavaba continuamente. Pero para llegar al porvenir en sí es una tragedia, bastante grande. Entonces, si para el porvenir ustedes tienen 8 km inicialmente me podría pensar yo que tendrían 10 kilómetros, 10 millones de colones para ese camino. Entonces, si yo diera la idea de que cuando se planifique, se planifica en función de la durabilidad, no de cuántos caminos vamos a parchar para que nos duren 6 o 3 meses, sino la durabilidad de dicho proyecto. Eso es maximizar los recursos y eso es bastante importante. Solamente tenía poco más de 40 km ¿cuál es la ventaja que usted cómo ingeniera nos puede señalar con este cambio? Vamos a ver, teníamos aquí un proyecto estrella de tener una un quebrador y digo proyecto estrella porque yo estaba ilusionado ya yo me veía tomando una selfies en el quebrador municipal. Y eso se viene hablando, no sé 6, 8 o 10 meses no recuerdo, entonces creo que gastamos ahí 10 meses, bello tiempo para que después nos digan que ya no se va hacer el proyecto del quebrador, luego cuando ya menciona lo que están haciendo ya me vuelvo a ilusionar con la calidad de los caminos, pero según su criterio cual es la ventaja de esos cambios, porque tengo entendido que el alquiler era estoquear 20 mil metros cúbicos, entonces cual es la ventaja.

Ing. Tatiana Alpízar: primero que nada, una de las cosas que más se le ha gestionado a la Unidad Técnica ha sido la ejecución, inicialmente se toma la decisión de quebrar material pues nos salía bastante bien, dado que íbamos a tener la fuente de Canalete, cuando yo llegué aquí, me decían que junio yo espere hasta junio, y ya estoy en junio, yo no tengo tiempo para esperar más tiempo que duren, necesito ejecutar y esa es mi meta. Entonces, en Junta Vial se toma la decisión, es decir ok, es muy probable que los permisos de Canalete duren un poco más no vamos a depender de esto, esto es plata que está aquí y los caminos se necesitan, entonces qué vamos a hacer, sacarlos por contratación, así aliviamos la necesidad del pueblo de Upala. Por lo menos de las zonas más afectadas, no estamos a la espera de un quebrador que está dependiendo de unos permisos de canalete y cuando lleguen los permisos de canalete entonces la Unidad Técnica va a buscar, obviamente, el recurso para poder hacer lo de quebrador, el quebrador es una idea que mantenemos el firme, pero no queremos que la ejecución dependa de unos permisos, entonces eso es una medida que la Unidad Técnica y Junta Vial está tomando para sufragar todas las necesidades que estamos teniendo y para no tener un porcentaje de curso bajo, esa es la respuesta.

Alcaldesa Yamileth: aunado a eso, en el espacio desde la Unidad Técnica, quiero decirles a ustedes, señores del Concejo, que siempre esta administración no ha querido hacer Parches. Lo que queremos es hacer los camino como corresponde y se intervienen e inyecta la cantidad de presupuesto correspondiente. Entonces solo hemos visto por esa razón es que vamos, cómo, cómo se dice lento, pero precisa todos los proyectos lo estamos haciendo de esa manera y de ahí que este se analizó y se revisó, inyectarle más presupuesto a estas rutas, porque era necesario, no iban a quedar del todo atendida como corresponde, después de otra cosa que yo quería mencionarles del porque el cambio, no estamos aquí para esperar, este año debemos

ejecutar los pueblos no esperan, ellos están desesperados. Por eso no podemos seguir esperando un proyecto que no va a llegar de forma objetiva, es decir puede llegar a fines de año, por todos los procesos que ustedes ya conocen. Por esa razón decidimos ejecutar en los caminos, basados en la necesidad del pueblo.

Ahora lo del quebrador tanto ustedes como yo estamos de acuerdo que el quebrador debe existir de forma permanente y de contratar un geólogo y en eso estamos para el presupuesto de agosto, porque realmente es necesario, y eso no es de planificación, no es simplemente hacer un análisis de la planificación si eso está funcionando, en ese sentido la Junta vial hizo ese ajuste porque era necesario. Las comunidades esperan ellos lo que necesita ni entienden de SICOP, ni de procesos municipales, ellos lo que necesitan es su camino arreglado por esa razón, se hizo ese ajuste de Junta Vial.

Regidor Oscar Ulate: Totalmente entendible nada más que duramos 10 meses para entender y eso es lo que estoy cuestionario.

Ing. Tatiana Alpízar: no duramos 10 meses, el punto más importante aquí es estamos a la espera, y yo llegué aquí casi a finales de enero y estamos a la espera de los permisos y que el trámite fuera más fluido y esperamos porque obviamente es más económico monetariamente hablando, quebrarlo nosotros que comprarlo, eso es claro, pero dada la necesidad y que no llegó los permisos en tiempo. Se toma esa decisión, porque nosotros necesitamos la ejecución y no es algo que esperamos porque quisimos, no, se esperó un tiempo porque era más factible para la administración, pero dada la situación no es fácil y tenemos que tomar estas otras medidas, que tampoco son malas, son buenas y la modalidad vamos a empezar a ver los frutos con las órdenes de inicio que ya tenemos en ejecución, siempre y cuando el clima nos colabore y pare de llover

Regidor Oscar Ulate: nadie cuestiona que no sea un buen cambio. Y lo que pasa es que el quebrador no fue un tema que se tocó en enero, se tocó desde el año pasado y si sabíamos que los tramites son sumamente lentos, creo que se tardó un poquito para realizar justamente lo que dice la señora alcaldesa, para tratar las necesidades de las comunidades, no hoy sino hace diez meses

Don Gerardo: Yo lo que quería, era aportar que fue una sabia decisión de parte de la Unidad Técnica, porque aparte de todo ya las comunidades en lo que es la reestructuración económica los caminos ya no soportaban más y gracias a Dios, tienen un sedimento muy bueno en ese momento porque por ejemplo lo veía allá en Buenos Aires de qué piso está muy bien y que el cambio al material de este fracturado están dando una excelente decisión porque pueden escoger el material para el piso recomendado, que era lo que decía Juan Carlos, allá ya lo estamos viendo y creo que los resultados van a ser muy buenos y no tengo mucha experiencia, pero la ingeniera sí puede decir lo que un camino ya con ese tipo de material. El mantenimiento de ese camino va a ser muy fácil, lo que antes se convertía en 15 días ahora lo va a ser una máquina en cuestión de 2 días un camino de 8 o 10 km.

Regidor Juan Carlos: como dice Oscar y otros lamentablemente ellos querían el quebrador en el caso mío, no mucho, porque digamos que era un quebrador primario, no me sonaba mucho, pero si los felicito por pensar en una opción alterna como la planteada, porque yo el año pasado hice este comentario a Yerling pero no me dieron pelota porque yo decía si hay caminos y hay trabajos del 2019, si una persona llega y dice yo con el presupuesto que tenía el 2019, no puedo hacerlo. La municipalidad tiene o que cortarle distancia o pagarle más porque tiene la razón, entonces yo decía, por qué no compran material sino pueden sacarlo del río, compren material

por dos motivos, uno para ir haciendo los trabajos y que el contratista digamos las personas que habían ganado la licitación no fuera después a pelear por ese ajuste y dos para que el camino no se dañara tanto, porque un camino que no se le da mantenimiento en 2 o 3 años, cuando deciden darle mantenimientos sale sumamente caro. Entonces, esa decisión de comprar material, si no se puede explotar o extraer es buenísimo, aparte de que no pase lo del año pasado, que la ejecución por parte de la unidad técnica fue bajísima, entonces ahí es donde yo si acepto que se compre material. El problema que le entiendo a Oscar es el problema con los geólogos, pero son procesos que son muy lentos. Pero si la felicitó por la otra opción, la opción alterna para no quedar en nada y dar mantenimiento a los caminos, eso es.

Regidora Adilia: Gracias Tatiana.

Y se conoce el informe muy acertado el cambio realizado para atender las necesidades de las comunidades.

Votemos si están de acuerdo con el cambio realizado

Aprobado y en firme.

ARTICULO 3)

Licdo. Diego Rivas: Buenos días, la semana pasada yo había enviado un correo, pero no se había transmitido, aunque ya era de conocimiento de ustedes, que contamos o el Concejo cuenta específicamente con tiempo hasta el próximo lunes para la resolución del recurso de revocatoria en contra del acta de adjudicación de la licitación 4 de las alcantarillas. Tenemos plazos, notificar de incorporado el documento, a SICOP hasta el 7 de junio, es decir el próximo lunes. Entonces yo había enviado el correo que dice, así como fue su conocimiento sobre el acta de modificación de la licitación abreviada 2021LA-00004-0021500001. Contratación de persona jurídica, física o jurídica para realizar suministro de cantarillas para proyecto de la red de cantonal, se presentó un recurso de revocatoria atendiendo el acuerdo del Concejo Municipal, se procedió a la audiencia escrita, la cual tenía un plazo máximo al 17 de mayo 2021. Siendo contestada el 14 de mayo de 2021, a partir de lo anterior el Concejo Municipal tiene un plazo de quince días hábiles a partir del 17 de mayo del 2021 para emitir el recurso con fundamento en el artículo 195 de reglamento de contratación administrativa, así las cosas, se tiene como fecha máxima para resolver el 7 de junio del 2021. La respuesta de la audiencia escrita fue trasladada al Concejo Municipal por medio de correo electrónico institucional el 17 de mayo de 2021. Es un correo que se envió el 24 de mayo. Solo quedaría lo que resta de semana para resolver el recurso.

Regidora Adilia: Diego nos puede orientar sobre el recurso, que nos recomienda.

Licdo. Diego Rivas: Acá, ahorita al haberle dado al adjudicada audiencia y haberle contestado tenemos dos opciones, declararlo con lugar o declararlo sin lugar en ambas opciones tienen que estar muy bien fundamentada, porque si el Concejo Municipal llega a acordar darlo con lugar el recurso y lo acoge, tendría también que tomar decisión si readjudica o no al apelante, si cumpliría, si se declara sin lugar el recurso también debe existir un acto motivado que también sería la resolución porque se declara sin lugar y notificar por medio del sistema y el acuerdo, ahora tenemos las dos partes, la parte que presenta el apelante, como la que presento el adjudicado, en su defensa. Es decir, aquí se debe tomar la decisión con base al estudio de ambos criterios del apelante como el adjudicado y empezar a determinar cuál de los dos pueda tener razón en algunos aspectos. Ahora también hay que ver aspectos, por ejemplo, de admisibilidad de cada uno, especialmente la parte del adjudicado que entraron, está bien tanto

de las dos partes, pero ahora no corresponden a tantos aspectos de forma, sino de fondo empezar a estudiar en ambos casos, como la prueba que presentaron y tomar la decisión, ya sea declarado con lugar o sin lugar con advertencia de que si se declara con lugar debería existir también la resolución motivada de una readjudicación al que presentó el recurso de revocatoria. Porque si lo hacemos de esa forma no se estaba tomando al final la decisión de quien se adjudicó a cuál de los dos oferentes y el proceso tienen que continuar que sería la formalización del contrato. Pero acá esas serían las únicas opciones que tendría el Concejo Municipal para resolver el recurso de revocatoria

Regidora Adilia: Qué tal vez lo vemos en Comisión será

Regidor Juan Carlos Camacho: eso tiene que estar antes del lunes.

Regidora Adilia: hasta el lunes tenemos tiempo.

Licdo. Diego Rivas: Si, nosotros el Consejo tiene plazo hasta el lunes, es decir, el lunes. a las 4:00 de la tarde o como el sistema electrónico podemos notificar después de horario es decir después de horario hábil de la Municipalidad, pero si el plazo máximo para resolver y notificar es el 7 de junio exacto.

Regidor Juan Carlos Camacho: Entonces tendríamos que verlo en comisión y de una vez hacer la extraordinaria para aprobarla, porque no podríamos a esperar hasta el próximo martes.

Licdo. Diego Rivas: Exacto sería esa la vía, porque no podría acordarse o ver el informe de comisión el próximo martes, porque se va fuera del plazo sería junio 8, no estamos dentro de plazo para resolver, sería irresponsable, la administración está resolviendo fuera del plazo, así como nosotros también rechazamos documentación estando fuera del plazo. Por ejemplo, la presentación de recurso también nosotros tenemos consecuencia en resolver fuera del plazo. Puede ser que el acto de nulidad si yo resuelvo fuera del plazo entonces hay que resolver antes del lunes.

Regidor Juan Carlos Camacho: tendría que haber una extraordinaria el viernes o lunes para verlo tranquilo y en comisión

Regidor Oscar Ulate: Bueno tal como lo menciona Diego, nosotros tenemos dos caminos, una que ya hemos utilizado, resolver por fuera es decir una persona con servicios profesionales nos brinde la resolución y verlo viernes en una extraordinaria y votemos, lo otro es que, bueno, hoy está entre manos el asunto del nuestro asesor legal. Y yo sé que don Christian Callejas podría ir adelantando trabajo y nos da un criterio el viernes. Para extenderlo y de esta forma, dar un criterio pertinente.

Licdo. Diego Rivas: aquí nada más independientemente de la decisión, que tome el Concejo Municipal, los documentos ya constan en SICOP. Porque va a ser lo que va a necesitar el abogado para resolver en dado caso, que ocuparán la facilidad de que se lo traslada. Traslademos únicamente por correo electrónico, nada más nos hacen saber la información y a quien para enviarle toda la documentación del recurso de revocatoria y la audiencia escrita que se le dio al adjudicado para que el abogado tenga todos los elementos para resolver también

Regidor Osca Ulate: eso le iba preguntar justamente si nosotros tomáramos decisión, independientemente de la asesoría externa o asesoría nuestra, se debe tomar el acuerdo para

indicarle a la administración que nos envíen la información pertinente de SICOP para que el abogado resuelva, así es.

Licdo. Diego Rivas: no necesariamente porque el expediente es de acceso público, no ocupa ningún rol, no ocupa ninguna contraseña ni nada en específico, basta con el número, señalar el número de expediente que, eso sí lo necesita, porque hay tantos, pues que la persona tiene que ubicarse en cuál de tantos expedientes de la municipalidad. Pero si pudiera ser, por ejemplo, que nada más se mencione el número, el número de expediente esa de esa licitación, con eso basta

Regidor Adilia: Si vamos a ver gracias, Diego.

ARTICULO 4)

Compañeros aquí tenemos un oficio que es con respecto al nombramiento de la secretaria. Nombramiento de suplencia.

Por este medio nos comunican que ha sido asignada para que realice la suplencia de la secretaria Liseth Vega López. Y que será la señora Lydia Aguirre Barrios, el motivo de leerla es porque tenemos que tomar el acuerdo para que a ella se le pague. Hubo problemas la vez pasada en este aspecto y queremos pues evitar eso, así que quede como acuerdo de que a ella se le cancele el tiempo que ella estará aquí supliendo a la propietaria de la plaza.

Compañeros votemos para que la administración haga los procesos adecuados y correspondientes, estamos todos de acuerdo, levantemos la mano.

Se aprueba por unanimidad y en firme.

Son las 10:37am tomemos un receso.

Se regresa de receso 11:00am

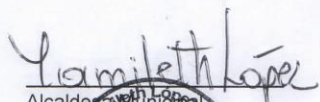
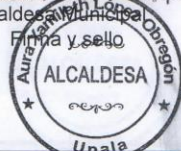
ARTICULO 5)

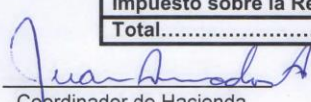
Regidora Adilia:

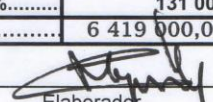
Procede a leer factura de orden de compra número 5440 a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A del 27 de mayo del 2021. Licitación pública por demanda cuantía inestimable 2019LP-00001-01. Contratación de persona física o jurídica para el tratamiento y disposición final para los residuos sólidos) la envía Leonardo Mora

Quedando aprobada y en firme por el Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE UPALA				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
OBRA: LICITACION ABREVIADA 2019LA-00008-01. CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA POR SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL CANTON DE UPALA.				NUMERO 5433
FECHA: 25 DE MAYO DEL 2021				
Sr. (es) GUISELLE ALVARADO GARCÍA				
RUEGO ENTREGAR A: ALEJANDRO UBAU HERNANDEZ LO SIGUIENTE.: POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD				
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO PRESUPUESTARI	PRECIO UNIT	TOTAL
1	SALARIOS	5.02.10.1.04.99	2 812 116,50	2 812 116,50
1	GASTOS VARIOS (ALIMENTACION,	5.02.10.1.04.99	3 737 883,50	3 737 883,50
	MATERIALES EDUCATIVOS, LIMPIEZA			0,00
	DE OFICINA, SERVICIOS PUBLICOS,			0,00
	PÓLIZAS, RENTA, CARGAS SOCIALES,			0,00
	CONTADOR Y RESERVA			0,00
	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE			0,00
	DE MAYO DEL 2021.			0,00
				0,00
				0,00
				0,00
	11° INFORME DE AVANCE POR SERVICIOS			0,00
	DE OPERACIONALIDAD, POR EL 8,33%			0,00
	DEL TOTAL. CORRESPONDIENTE A:			0,00
	PRIMERA PRORROGA DEL CONTRATO,			0,00
	SEGUNDO AÑO DE PRESTACION DEL			0,00
	SERVICIO.			0,00
Sub Total				6 550 000,00
Impuesto sobre la Renta 2%.....				131 000
Total.....				6 419 000,00


 Alcalde(a) Municipal
 Firma y sello



 Coordinador de Hacienda
 Firma y sello


 Elaborador
 Firma y Sello

Firma del empleado que recibe

Esta orden será nula sin las firmas y sellos exigidos.
 Al cobrar su cuenta presenta esta orden a la Tesorería con las facturas originales canceladas.


ARTICULO 7)

Se da lectura a la factura de compra 5439 del 27 de mayo del 2021 para pagar el Manejo Integral Tecnoambiente S.A, Obra o licitación pública por demanda cuantía inestimable 2019LP-00001-01. Contratación de persona física o jurídica para el tratamiento y disposición final para los residuos sólidos, la envía Leonardo Mora.

Quedando aprobada y en firme por el Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS			
OBRA.: LICITACION ABREVIADA 2020LA-000008-0021500001. CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ALCANTARILLAS DE CUADRO, PASO SENCILLO, INCLUYEN ACERAS Y BARANDAS PEATONALES, UBICADAS EN EL CANTÓN DE UPALA			NUMERO 5314-02
FECHA.: 27 DE MAYO DEL 2020			
Sr. (es). CONSORCIO CONDECO			
RUEGO ENTREGAR A: MINOR VILLEGAS GARRO LO SIGUIENTE.: POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD			
CANTIDAD	CODIGO PRESUPUESTARIC	PRECIO UNIT,	TOTAL
1	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS de cuadro N°2, con fc = 245 kg/cm², paso sencillo. Incluye las aceras en cada extremo.	5.03.02.080.5.02.02	17 778 288,11 0,00 0,00 0,00
1	BARRERA PEATONAL DE SEGURIDAD COLOR GRIS, 20 m DE LARGO, 1,85 ALTO	5.03.02.080.5.02.02	646 410,28 646 410,28 0,00 0,00
II Y III INFORME DE AVANCE DE OBRA POR			
CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE DOS			
ALCANTARILLAS DE CUADRO, PASO			
SENCILLO, INCLUYEN ACERAS Y			
BARANDAS PEATONALES, UBICADAS EN			
EL CANTÓN DE UPALA. CORRESPONDIENTE			
AL 46% DEL TOTAL.			
COMPROMISO 2020			
Sub Total			18 424 698,39
Impuesto sobre la Renta 2%			368 494
Total			18 056 204,39

Yamileth Lopez
Alcalde(a) Municipal
Firma y sello



Juan Amador
Coordinador de Hacienda
Firma y sello

[Firma]
Elaborador
Firma y Sello

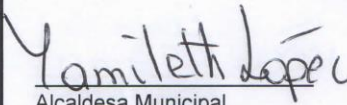
Firma del empleado que recibe

Esta orden será nula sin las firmas y sellos exigidos.
Al cobrar su cuenta presenta esta orden a la Tesorería con las facturas originales canceladas.


ARTICULO 8)

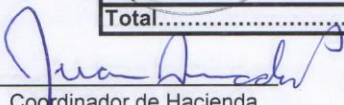
Se da lectura a factura 5439 por un monto de 1,896,888.00 del 27 de mayo del 2021 a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A, licitación pública por demanda cuantía inestimable 2019LP-00001-01. Contratación de persona física o jurídica para el tratamiento y disposición final para los residuos sólidos, enviada por Leonardo Mora.

MUNICIPALIDAD DE UPALA				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
OBRA.: LICITACION PUBLICA POR DEMANDA CUANTIA INESTIMABLE 2019LP-00001-01.CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL PARA LOS RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS Y DE MANEJO ESPECIAL(NO TRADICIONALES)GENERADOS EN EL CANTON DE UPALA OPTC-09-2021.				NUMERO 5439
FECHA.: 27 DE MAYO DEL 2021				
Sr. (es) MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.				
RUEGO ENTREGAR A: LEONARDO MORA MORA POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD LO SIGUIENTE.:				
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO PRESUPUESTARIC	PRECIO UNIT,	TOTAL
161,3	DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS	5.02.02.1.04.99	12 000,00	1 935 600,00
	CORRESPONDIENTES A LA FECHA DEL 16 AL 30 DE ABRIL DEL 2021			0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
Sub Total				1 935 600,00
Impuesto sobre la Renta 2%.....				38 712
Total.....				1 896 888,00

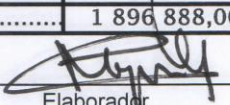


Alcaldesa Municipal
Firma y Sello






Coordinador de Hacienda
Firma y sello



Elaborador
Firma y Sello



Firma del empleado que recibe

Esta orden será nula sin las firmas y sellos exigidos.
Al cobrar su cuenta presenta esta orden a la Tesorería con las facturas originales canceladas.

CAPÍTULO V PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1

Regidora Adilia:

Seguimos ahora entonces con el capítulo V presentación de mociones compañeros. Los que traen emociones.

Regidor Oscar Ulate: presenta un escrito sobre la Unidad de Gestión Vial Cantonal




Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Upala
Presente

Considerando lo indicado en el art, 27 inciso b del Código Municipal, tomando en cuenta, la poca ejecución del presupuesto 2020 y 2021 del a Unidad Técnica Gestión Vial Cantonal, la problemática descrita por la comparecencia de operarios de esta unidad municipal y considerando la poca gestión realizada por la coordinadora de esta unidad y la misma administración municipal, para solucionar el problema descrito:




- a. Falta de programación de la maquinaria a cargo de la unidad técnica.
- b. Poca comunicación entre operarios, coordinación de maquinaria y coordinación de la Unidad Técnica.
- c. Ausencia de planes de contingencia ante la eventualidad del mal estado de la maquinaria.
- d. Falta de planificación para atender de manera preventiva la condición de la maquinaria municipal a cargo de la unidad técnica.
- e. Ausencia de planificación a la hora de nombrar personal, cuando el titular se encuentra incapacitado, debilitando considerablemente los procesos productivos de la unidad técnica.

Por tanto mociono: para que la administración municipal, tome las medidas correspondientes, según sus competencias y solucionar de manera inmediata, la problemática descrita en los considerandos de esta moción; estas medidas, deben ser expuestas en un tiempo no menor de 15 días al consejo municipal para su consideración y recomendaciones.


Oscar Emilio Ulate Morales
Municipalidad de Upala
Regidor

Fecha: 01/06/2021

Refrendan los Regidores

Adilia Reyes Calero	_____
Miguel Alvarez Bravo	_____
Hazel Solis Ramirez	_____
Felix Martinez Ugalde	
Sonia Villavicencio Escamilla	
Juan Carlos Camacho Espinoza	

Regidor Oscar Ulate: Esta moción está hecha, según lo que vimos ayer con la presentación o exposición de los compañeros operarios la exposición de la compañera Tatiana en su debido momento, no es descubrir el agua tibia, pienso que toda la problemática descrita en la moción, es lo que se ha venido dando en la Unidad Técnica, lo único que estamos haciendo es dándole forma a la administración para que tome las medidas inmediatas a corto plazo mediano plazo y que la gente realmente vea un verdadero compromiso de parte, no solamente la Unidad Técnica, sino de la administración. Yo sé que se están dando algunas acciones inmediatas, pero queríamos hacerla en una moción para que quedara un fiel reflejo, de que el Concejo no está haciendo caso omiso de lo que está pasando en la Unidad Técnica, esta moción lo que trata es reafirmar, hasta cierto punto la postura que se a descrito en el último año, por tanto los invito a apoyar esta moción, que simplemente es un posición firme del Concejo Municipal para que se tomen las medidas pertinentes, esta ha sido firmada por don Félix, Don Alfredo, don Juan Carlos Camacho y mi persona en este momento

Regidor Juan Carlos Camacho: perdón yo la firme y lo hablaba con Oscar, como tipo parcial. Digamos como cuando se vota porque ya estaba poniendo unas cuestiones de ayer. A mí me gustaría que haya un informe algo, pero le digo, yo voy a tocar el punto cuando la lea. Porque

yo lo afirme más que nada por eso para que haya una jerarquías, digamos ayer cuando estaba hablando los muchachos, ella habla no es que la coordinadora esta semana y este cuando Tatiana decide la jefa Mia directamente, entonces que vengan los operadores y vaya a pedir un mantenimiento preventivo, algo directamente con el jefe directo de ellos ese jefe tiene que ir a coordinar directamente con Tatiana o con quien esté a cargo, entonces, eso más que nada es lo que yo quiero que digamos que haya equis cosas porque lo voy a poner así el caso. Doña Yamileth está a cargo de toda la Municipalidad, pero si llega un trabajador de los que andan recolectando basura o de maquinaria, ella no va a poder con todo porque no puede individualizarse en tantas cosas, digamos. Ellos tienen sus encargados, entonces, ahí fue donde yo firmé, porque yo lo que quiero es que exista como cierta jerarquía, que pase, como ejemplo en el área de los educadores, cuando tenemos una queja, primero se va a quejar con la maestra, luego con el director y luego con a la directora (o) del Supervisor Regional y por ultimo con don Warner cuando el estaba ahí, eso fue lo que yo firmé, porque yo quiero que exista el respeto a la jerarquía basado en lo expuesto ayer, gracias.

Regidora Adilia: Esa moción paso, yo no la firme, no porque no me preocupe, el problema de la unidad, que a sido como decimos popularmente el talón de aquiles, y no la firme porque no considero que se esté manejando de la forma correcta, ya que no hubo ningún acuerdo, que había quedado en recibir a este grupo, no se tomó ningún acuerdo, y tenemos que recordar compañeros que si hablamos de orden empecemos con la casa, con nosotros como regidores, toda persona tiene derecho a venir a esta Municipalidad pero no puede venir así nada más porque se le ocurrió a Juan Carlos o porque se le ocurrió a Oscar, Hazel, no. Es decir, toda audiencia debe pasar previo acuerdo al Concejo. Si nosotros hubiéramos detallado, tal vez en forma clara, vienen solamente ese grupito. Pero no se tomó acuerdo aquí. Aquí se debe tomar el acuerdo y además decidir en qué sesión vamos a atenderlos, eso en primer lugar no me pareció. Ustedes están en toda la libertad de invitar o convocar a alguien que venga, por eso cuando ellos vienen aquí pensé que venían a exponer algo, dándole el espacio, porque pensé que ellos venían a exponer. Pero cuando Oscar dice cambiamos la temática porque fueron invitados por nosotros, entonces yo me quede señor, cuando se tomó este acuerdo, será que yo no estaba, y que de verdad alguien convoco a este grupo de maquinaria, así que guarde silencio, porque no estaba segura, hasta consultar con las actas, ahora que ni siquiera está Liseth, pero le pido a Lydia que lo busque. Compañeros por favor guardemos el debido proceso, si hay alguien que desee un espacio, debe haber un previo aviso y acuerdo al Concejo. Compañeros yo respeto mucho acá, a compañero (a) que desee expresar algo, sin embargo, guardemos el debido proceso.

Alcaldesa Yamilet: Quisiera intervenir de esta manera, en dos ocasiones yo le he pedido al Concejo de acuerdo con el artículo 40 del Código Municipal, que indica que cualquier funcionario municipal puede ser llamado al Concejo, cuando este lo acuerde y sin que ello deba pagarse remuneración alguna. Yo siempre he estado anuente a que los compañeros vengan y aclaren dudas he sido muy transparente, y en ese sentido apelo al honorable Concejo para que cuando se tomen los acuerdos, se traiga a este funcionario, pero específicamente creo, y la administración es muy clara. En donde quienes debemos de rendir cuenta ante el Consejo, es la alcaldesa y los coordinadores y que haya esa buena comunicación. A veces yo siento y ustedes me van a perdonar siento que hay un discurso, no sé cómo malintencionado de hacer quedar mal a la administración y realmente este problema, se viene arrastrando desde hace 50 años, no pretendan ustedes que vamos a resolver la situación en menos de un año más con todas las situaciones que estamos viviendo, ahora otra cosa que quería mencionar en el caso de nosotros, ustedes tienen sus funciones como concejo. Yo tengo la mía como administrador de esta municipalidad, no queremos administrar.

En el caso de esto que nos ocupa, doña Tatiana es la coordinadora, yo como alcaldesa estamos haciendo el mayor esfuerzo junto con la Junta vial, para poder mejorar todos esos enredos que los hemos heredado y no solamente de acciones, sino también de funcionarios. Para ustedes no es un secreto toda la situación que la Unidad Técnica tiene, están interviniendo en procesos judiciales, eso nos afecta. Nos afecta también la labor, ¡la buena relación que debe existir ahí, ustedes lo conocen! Yo quisiera decirles también que yo no estuve ayer porque tenía que resolver una situación en el polideportivo y también otros problemas que tenemos a nivel administrativo. Y de algo pueden estar seguros yo no estoy pintándome las uñas, ni viendo la novela, estoy 24/7 tratando de resolver las situaciones del Cantón, eso sí, tengan seguro que hay muchas cosas que tengo que atender. Y tengo muchas cosas que resolver en la Unidad Técnica, yo no se los he ocultado, la unidad técnica tiene una serie de problemas, pero los vamos atendiendo. Entonces, desde esa línea, yo quisiera pedirles a ustedes primero que respeten que deben de venir todos los funcionarios por acuerdo. Y que sea el tema que le corresponde, segundo, que en el caso mío, les propongo, porque yo estuve leyendo el informe que me entregaron los compañeros de la maquinaria. Es más, ya fue ventilado acá. Estuvo Tatiana, estuvo don Wilson, estuvieron todos ellos y quedamos, nos comprometimos que íbamos a atender todas las situaciones porque a todos nos interesa que la maquinaria funcione, a todos nos interesa que la 8114 funcione, porque ahí es donde está el principal recurso para atender las necesidades de los diferentes distritos y para muestra hoy hicimos eso, se presenta usted todo eso ajuste de caminos, porque eso es parte de la planificación estratégica que estamos realizando.

Entonces retomando el tema, ¿cuál sería la petitoria en este caso? Que la compañera Tatiana venga y les informe que ella es la jefa. Yo creo que es importante y con esto no estoy ocultando la realidad, no, hay errores, pero lo estamos trabajando, por ejemplo, en el caso de Manrique el esta es una situación ahí especial, pero hay una persona que está de forma interina. Apoyando lo que es la maquinaria que hay un encargado no es que andan ahí deambulando, pero es que a veces es muy complicado y ustedes saben el ser humano, es muy complicado, más cuando hay un poco de situaciones ya de roces con la Jefatura. Pero si yo si quisiera reconocer que Tatiana ha hecho un esfuerzo por sacar adelante la Unidad Técnica, le falta, por supuesto, me falta a mí, por supuesto. Yo no conozco mucho, desde la Unidad Técnica, pero estoy trabajando con ellos los lunes. estamos trabajando todos los lunes a la 1:00 de la tarde para darle seguimiento a todas las contrataciones y por eso han salido mucho los procesos. Entonces, compañero, si se está trabajando, si se está atendiendo, entonces yo muy respetuosamente les digo, hagamos lo que nos corresponde. Aquí tenemos el código municipal, trabajemos, para eso nos nombró el pueblo y dejemos trabajar a la administración también porque pareciera que quisieran que se resuelvan las cosas en un poquito más de un año y no se puede, nunca le voy a cumplir. Evalúen a la Unidad Técnica con relación ahora que Tatiana está, pero entre un año porque no esperan a diciembre, para que vean dónde está la ejecución, en la que se ha estado trabajando. Pero yo creo que aquí, no pareciera que nos están apoyando en ese sentido, y como les digo, lo que hay que resolver se resolverá. Porque yo no soy de las que me gusta ocultar las cosas y eso ha sido mi principal fortaleza al Concejo. Yo nada le ocultó todo lo que tengo que decirles, se los digo transparentemente, entonces yo también pienso que debemos de trabajar unidos porque así no vamos a ningún lado.

Regidora Adilia: Gracias alcaldesa, le damos la palabra a Pedro, terminamos íbamos a la votación.

Regidor Pedro: para recalcar un poco a lo que dijo Camacho, igual, yo firmé la moción. no con la intención de perjudicar a nadie. Sino con la intención de que tengamos un poquito de mano dura. Por otro lado, también este no dirigirse directamente a nadie. Por mi manera de sentir, de

pensar, debemos tener las suficientes pruebas. Y no sé qué tanta validez tendrá, la presentación de los muchachos que estuvieron ahí, porque como no recuerdo bien si hubo o no hubo un acuerdo para recibirlos a ellos por parte del Consejo en su totalidad, entonces por eso es mi aclaración.

Regidora Adilia: Bueno, pero ya la moción, se presentó.

Regidor Miguel Álvarez: Bueno, compañeros, yo he sido uno de los de los que más he estado encuentra la manera de trabajo de la Unidad Técnica, siempre me han escuchado peleando por eso, por la una mejor ejecución al respecto. También soy miembro de la Junta Vial. Donde me consta que se ha estado trabajando donde también se cambió la coordinadora del de la Unidad Técnica, que en este caso es Tatiana y que por medio de que ella tiene algunas restricciones, todavía no ha podido comunicarse bien con algunos compañeros. Pero si hemos comentado nosotros en la Junta Vial y hemos hablado, yo le he dicho bien Tatiana, estamos en esto y esto. Ahí en Concejo, lo tenemos clarito, que aquí la ejecución y lo otro. Y la administración, yo sé que Yamileth siempre está presente y hemos estado trabajando. Entonces, muchas cosas de esas de esta emoción si yo lo aprobara, estaría en contra de mí mismo, o sea que yo no estoy funcionando ahí en la Junta Vial. Por lo tanto, yo bajo esa experiencia yo no estoy de acuerdo, porque yo sé que hemos trabajado, estamos trabajando en eso. Todos estamos aprendiendo y Tatiana tiene alguna experiencia, pero tiene algunas limitaciones, pero que poco a poco van gestionándose y de una mejor manera. Lo de la maquinaria en mal estado, todo ese proceso, es un arrastre del gobierno anterior, pero ya se ha ajustado, y la ingeniera anterior tampoco estaba muy al tanto de eso. Pero yo sí, le prometo a Óscar de que nosotros estamos haciendo el mejor esfuerzo para que las cosas caminen bien. Yo sé que él lo hace con toda la intención de poner mano dura, yo lo he dicho también aquí, pongamos mano dura, eso lo estamos haciendo ya. Yo le digo a mi amigo Óscar esta moción yo no se la voy a apoyar.

Regidora Adilia: Bueno ya está discutido el tema vamos a votar

Regidor Oscar Ulate: Con todo respeto doña Adilia, el tema no se ha discutido, yo presente la moción discutieron sobre la moción y a mí no me han dado chance de explicar la moción.

Regidora Adilia: Si, Oscar

Regidor Oscar: No, doña Adilia, doña Yamileth mencionó algunas cosas que no son verdad, y me gustaría aclarárselo a ella. ¿Me permite?

Regidor Oscar Ulate: Vea doña Yami, con todo respeto y el aprecio que yo le tengo a usted. Usted dejó entrever en su comentario. Qué aparentemente, pues yo en este caso como presente la moción, quiero meterme en las cosas administrativas que yo no sé qué le llama usted eso, pedir mano dura a la Unidad Técnica y eso no es nada nuevo, entonces yo creo que se va a resentir más, cuando de lectura a la otra moción, O sea, yo no entiendo, yo estoy cumpliendo mi función, no cumpliera mi función, si me quedo callado y no externó lo que yo siento o sea, yo se lo estoy diciendo con todo respeto, en resumidas cuentas, lo que dice la moción, señora, en 15 días quisiera ver yo un informe de lo que usted ha hecho como jefa, para que esta gestión caminen más rápidamente. Yo no desconfío en el trabajo que hacen ustedes en la Unidad Técnica, pero simplemente medidas a corto plazo, ni inmediatas es lo que estoy pidiendo. Eso es todo, nada más. Ahora bien, a mí no me reciente que no me aprueben una moción. Pero sí quiero que conste en actas que yo como regidor presente una moción en el sentido de que la administración o a quien corresponda, me da a mí solución, ciertos augurios de que se está haciendo algo, pero de manera concreta. Ese es el pecado mío cuando usted insinúa que yo estoy queriéndome meter en la gobernanza de esta Municipalidad, no, le voy a repetir algo, yo no tengo ningún interés político en absoluto.

Regidora Adilia: Oscar se salió del tema.

Regidor Oscar Ulate: No, solo estoy explicando unas cositas a la señora alcaldesa, porque es que dejó entrever algunas cositas que me molesta, pero sí es muy claro que yo lo que le estoy pidiendo es algo concreto doña Yami, a usted o a quien corresponda, si ese es el pecado mío, y quiero que quede en acta que presente la moción pidiendo medidas concretas, ahora bien fue un acuerdo traer a los operarios y yo no escogí las personas, no, yo no tengo ningún problema que llamen a toda la Unidad Técnica. Pero doña Yami quiero que le quede muy claro yo no estoy aquí para entorpecer ni mucho menos sino para pedir cuentas claras, para eso me escogió el pueblo y el artículo 40 lo tengo bien claro.

Alcaldesa Yamileth: Quiero decirle a don Óscar lo siguiente; yo en intervención no meto la política y yo no sé por qué se están metiendo tanto la política porque al final y al cabo a mí el pueblo me nombró para gobernar de 8:00am a 4:00 pm, y más 24/7. Es la bandera del cantón de Upala la que siempre llevo. Así es que en ese sentido no hablan mis palabras, hablan mis hechos.

Regidora Adilia: Entonces este vamos a votar los que estén de acuerdo en apoyar la moción de Óscar emitan su voto.

Regidor Oscar Ulate: no, voy a retirar la moción y que quede en acta simple y llanamente que yo presenté eso, pero la retire, simplemente yo la estoy retirando porque considero que no hay en este caso voluntad para apoyarla. No de mis compañeros, sino de la administración.

Regidora Adilia: Continuamos.

ARTICULO 2)

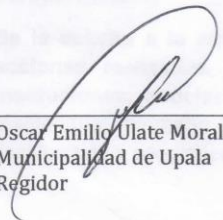
Regidor Oscar Ulate: Otra moción, dice:



Señores
 Consejo Municipal
 Municipalidad de Upala
 Presente

Considerando lo indicado en el art. 27 inciso b del Código Municipal, y en amparo al artículo 27 de la Constitución Política de nuestro país, tomando en cuenta, que la alcaldía en buenos términos y con transparencia ha dado informes del seguimiento de los acuerdos municipales, emanados de este órgano colegiado (Consejo Municipal) y en aras de seguir con esta línea de transparencia

Por tanto mociono: para que la alcaldía municipal (representada por la señora alcaldesa y/o quién ocupe oportunamente su puesto), de a conocer un informe ^{diario} ~~semanal~~, de las acciones, gestiones, reuniones y sus alcances, con diversos organismos, instituciones, asociaciones, grupos de ciudadanos, entre otros, de esta manera, se mantendría informado el consejo municipal y la población en sí. Así, se tendría una mayor fiscalización y seguimiento del plan de gobierno periodo 2020-2024.


 Oscar Emilio Ulate Morales
 Municipalidad de Upala
 Regidor

Fecha: 01/06/2021

Refrendan los Regidores	
Adilia Reyes Calero	_____
Miguel Alvarez Bravo	_____
Hazel Solis Ramirez	_____
Felix Martinez Ugalde	_____
Sonia Villavicencio Escamilla	_____
Juan Carlos Camacho Espinoza	_____

Regidor Oscar Ulate: ¿cuál es el objetivo de esta moción? Usted nos presenta y la señora Filena nos presenta un seguimiento de los acuerdos del Concejo Municipal. Y yo agradezco, soy el primero en agradecer. Y eso va en harás a la transparencia como estoy mencionando acá. Pero de ahí a las acciones que este avance, que usted menciona del 24/7 que usted menciona, nosotros no conocemos absolutamente nada. Un ejemplo, por ejemplo; usted acaba de mencionar sobre sus acciones sobre el polideportivo, ya me entro la duda a mí, porque aquí se acordó un convenio, aquí se hizo una adenda y todo el mundo estuvo de acuerdo, el colegio también estuvo de acuerdo, bueno, la representación, pero ya con lo que usted dijo ya entre en duda, que es lo que está pasando, que fue lo que usted hizo. ¿Qué pasó? se cayó el convenio, se cayó el acuerdo que paso, ya se me pararon los pelos a mí ese sentido. Otro ejemplo, a mí me gustaría que si no es semanalmente por lo menos que sea quincenal para que no resienta tanto los tiempos. Pero sí me gustaría saber, señora alcaldesa, que lo que hace en la semana que nos acuerde a nosotros, ejemplo; me fui a reunir con la embajada, estoy gestionando tal cosa, eso es clarísimo, o sea, vamos con todo el apoyo, pero en este momento, por ejemplo, ya me entro la duda con lo que usted menciona el caso del Polideportivo, realmente quiero saber que está pasando con el Polideportivo, porque se supone que todo estaba caminando bien. Y bueno esa es la intención en aras a la transparencia lo que usted promulga, no creo que sea nada complicado que usted nos regale un Informe Semanal o quincenal como usted lo quiera ver, para darle seguimiento y fiscalización a lo que se está haciendo desde la alcaldía

Alcaldesa Yamilet: Doña Adilia me permite tener unas palabras.

Regidora Adilia: Claro

Alcaldesa Yamilet: Según el artículo 17 del Código Municipal, dice que la alcaldía, debe rendir cuentas a los vecinos del Cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas de la igualdad y equidad de género. Bueno, con lo de informe yo no tengo ningún problema. Más bien al contrario, eso me va a dar la oportunidad de poderles demostrar del pueblo que la alcaldesa más barata de la historia está trabajando por el pueblo, pero no estoy de acuerdo que sea semanal o quincenal, porque son demasiadas cosas y no trabajo para el Concejo. Con mucho gusto, les puedo ayudar, pero puede ser cada dos meses. Y si me encanta en realidad, y estoy de acuerdo, de que la transparencia sea a través de todos los procesos que se puedan dar por ejemplo radio cultural, las redes sociales, aunque siempre se está criticando, pero bueno, la administración pasada porque no rendir cuentas, nosotros porque la hacemos, no sé en fin. Oscar y compañeros no hay problema de rendir cuentas, pero no con la periodicidad que usted está solicitando. Y con relación al Polideportivo, todo esta como estaba acordado, solo unas pequeñas diferencias que talvez ahora en asuntos varios le puedo comentar, pero más bien el miércoles se firma convenio con la junta más bien, gracias a Dios, y todo va en transparencia.

Regidor Oscar Ulate: OK, entonces, acatando la sugerencia de la señora alcaldesa realizare cambio en la moción, siendo cada dos meses, cierto doña Yami y no cada quince días ni por semana.

Alcaldesa Yamilet: Si

Regidor Oscar Ulate: Entonces, cada dos meses

Regidora Adilia: Tampoco firme la moción, porque no la considere necesaria, Yami siempre a sido transparente y nos está informando, ella da informe de todo lo que hace, pero si ella está de acuerdo en darlo cada dos meses, pues tampoco está mal. Así como le pedimos a la Unidad Técnica que viera un informe periódico de los de lo que se hacía, también me parece bien entonces simplemente por no considerarla necesaria la moción, no la firmé.

Regidor Juan Carlos Camacho: Si estoy de acuerdo con el informe cada dos meses, solo quiero agregar que me gustaría que continúe con los informes que ella nos da, de situaciones que surgen de improviso y no esperar que pasen los dos meses, ya que muchas veces hay que tomar decisiones en el concejo.

Regidora Adilia: los que estamos de acuerdo en la moción presentada que levanten la mano.

Queda aprobada por el concejo y en firme

ARTICULO 3

Regidor Oscar Ulate: Da lectura a moción para la contratación de asesor legal Cristian Callejas, medio tiempo y con opción de teletrabajo.

Regidora Adilia: Después de la lectura de la moción, levanten la mano quienes están de acuerdo en aprobar la moción.

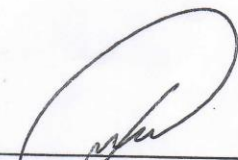
El concejo por unanimidad aprueba la moción para ejecutarse de forma inmediata.



Señores
 Consejo Municipal
 Municipalidad de Upala
 Presente

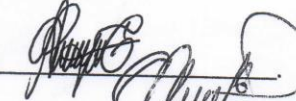
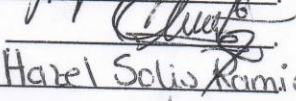
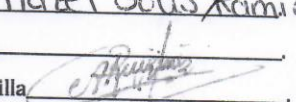
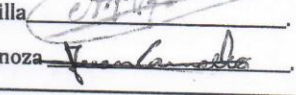
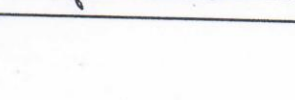

Considerando lo indicado en el art, 27 inciso b del Código Municipal, tomando en cuenta, lo complicado que ha sido encontrar un profesional de confianza, que realice las funciones de asesor legal del consejo municipal y lo poco atractivo del puesto para un profesional en derecho

Por tanto mociono: para que se modifique la plaza otorgada por esta municipalidad de Asesor Legal del Consejo Municipal, de tiempo completo a medio tiempo, esto con las agravantes que esto implica.


 Oscar Emilio Ulate Morales
 Municipalidad de Upala
 Regidor

Fecha: 01/06/2021

Refrendan los Regidores

Adilia Reyes Calero	
Miguel Alvarez Bravo	
Hazel Solis Ramirez	
Felix Martinez Ugalde	
Sonia Villavicencio Escamilla	
Juan Carlos Camacho Espinoza	

Regidor Miguel Álvarez: Por aquí tengo una moción que firmamos todos los regidores, solicitando a la ingeniera Tatiana Álvarez, nos presente un informe sobre lo presentado el día 31 de mayo en sesión extraordinaria, sobre el tema de operatividad de maquinaria municipal y su participación en la ejecución de proyectos de mejoramiento de la red vial cantonal, tanto de caminos como puentes, entre otras obras complementarias (se adjunta documento de solicitud)

Regidora Adilia: Compañeros votemos, queda aprobado y en firme por unanimidad del Concejo Municipal.

¿Llamamos a Tatiana para que nos regale un informe?

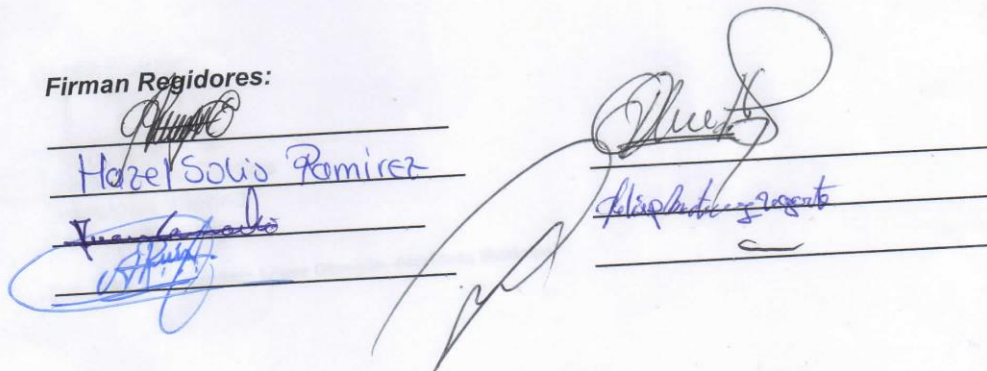
Moción


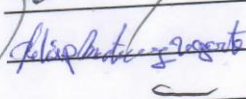
Fecha: _____

Los suscritos regidores presentamos la siguiente moción:

Único: Mociónamos para que se llame a la Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ingeniera Tatiana Zamora, para que se refiera al informe presentado en Sesión Extraordinaria del día 31 de mayo del 2021, denominado "Sobre operatividad de maquinaria municipal, según las competencias indicadas en el Plan de Acción Operativo 2021 y su participación en la ejecución de proyectos de mejoramiento de la red vial cantonal tanto de caminos como puentes y otras obras complementarias "

Firman Regidores:


_____ Hazel Solis Ramirez

_____ 
_____ 

Alcaldesa Yamillet: Hay que darle chance a Tatiana se prepare con el informe, de momento no es posible.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Alcaldesa Yamillet: La alcaldía solo trae dos temas uno que va a abordar el compañero Diego, y el otro una presentación de la empresa OASIS.

Ellos se reunieron conmigo en días pasados y me gusto, así que quise compartirlo con ustedes también para que conocieran la información que considero que impactaría la economía del cantón y que, si ustedes están de acuerdo, se tome un acuerdo en relación con este tema que se va a presentar.

Expositor invitado Álvaro Lara: Buenas tardes, señora alcaldesa, síndicos, regidores, suplentes, audiencia, mi nombre es Álvaro Lara y el don Silvio Mena.

Les vamos a hacer una presentación de lo que hemos denominado el Instituto Politécnico abierto Internacional, Charles de Gaulle. Este es un proyecto que hemos venido conceptualizando desde hace algunos años atrás. Y finalmente, ya hemos dado algunos pasos

importantes para hacerlo realidad. Fundamentalmente el proyecto está ubicado a escasos 800 metros del campo de aterrizaje acá en Upala a menos de 2 km del casco central de la ciudad, que es donde nos encontramos en este momento. Específicamente el Instituto Politécnico tendrá su sede en un lote ubicado en el distrito primero. Como hemos indicado, cerca del campo aterrizaje en una finca que es la finca que es la finca 220389 con el plano catastro 220024 84 del año 2020, que es un terreno de 10 hectáreas, como se muestra en la fotografía aérea, está aproximadamente 800 metros al norte de la de la parte final del campo de aterrizaje. Este es el estado actual de la de la finca es una finca, como dije, de 10 hectáreas aproximadamente, que se encuentra en el barrio los Ingenieros. rodeado en general por algunos grupos de casas y algunas otras fincas de similar naturaleza. Y éste es el planeamiento final de lo que queremos realizar allá. fundamentalmente tendríamos un espacio de cerca de tres hectáreas en donde se va a construir el Instituto Politécnico que está acompañado de un hotel, un centro recreativo, que es abierto para la ciudad y todos los habitantes del sector y algunos componentes habitacionales que son también abiertos y en algunos casos para los profesores o para los estudiantes del Instituto Politécnico, esto es una idea de cómo pensamos desarrollar el terreno en donde se construirá el instituto politécnico y que se ha denominado proyecto el OASIS. ¿Cuál es el objetivo de este Instituto Politécnico? Es establece el primer centro educativo abierto en Costa Rica. De transferencia tecnológica y completamente libre, sin requisitos. Es para todas las personas que quieran capacitarse en las áreas de Agricultura y ganadería, primordialmente. Además, estamos estableciendo resonancia internacional para el país y sobre todo para la zona norte porque pensamos que va a ser el epicentro de una cantidad importante de estudiantes circulando hacia esta zona. También queremos el desarrollo de la infraestructura en las propiedades que finalmente adquiera el instituto que es donde se harán todas las prácticas profesionales de las diferentes áreas de trabajo, además no descartamos como haya sido el esfuerzo de la administración y del Concejo el desarrollo turístico en el área local y su entorno. También buscamos la generación de empleo para personas de la zona, Upala, la Cruz y en Guanacaste en general. Tanto calificadas como no calificadas y el efecto directo en las poblaciones migrantes al permitir que accedan a educación y puedan obtener trabajos formales, integrarse a la economía en esa misma medida. Los resultados que este Instituto espera es la Educación Técnica y la transferencia tecnológica en forma libre, sin requisitos para todas las personas que lo deseen, de cualquier edad, de cualquier ocupación u oficio o en cualquier circunstancia en que esta persona se encuentre. Va a hacer una educación en general, que va a tener subsidio generado por las contribuciones internacionales y nacionales que se capten al efecto. Incluso también toda esta capacitación va estar orientada hacia las o los objetivos que la economía y la dirección que la macroeconomía nos va señalando en torno a estas actividades. Y esto implicará, por supuesto, de la promoción social, el empleo y la reactivación económica del país y particularmente de esta zona. Y además, el Instituto Politécnico y Charles de Gaulle, tendrá un gran impacto socioeconómico porque sobre todos los estratos más empobrecidos y que no tienen acceso a la educación, buscarán encontrarán en el Instituto una manera de capacitarse para mejorar su incorporación a las actividades económicas. Este Instituto no sería posible si no es a través de los vínculos de cooperación internacional que nosotros hemos establecido, considerando el perfil de la población que nosotros queremos atender, es importante que este Instituto reciba apoyo del gobierno y de Instituciones amigas, además esto es importante también para que los estudiantes gocen de becas y ayudas económicas que les permita incorporarse a los a los programas de estudio del centro y que busquen, por lo tanto, el objetivo de su capacitación. Y de manera especial y novedosa estamos pensando que vendrán expertos internacionales, de las naciones cooperadoras y ellos darán cursos y seminarios abiertos a todas las personas, logrando con ese propósito la transferencia tecnológica que tanto queremos. El propósito nuestro es acercar la alta tecnología en la agricultura y la ganadería del mundo a las poblaciones que nunca han podido tener acceso a

esas herramientas de trabajo para que perfeccionen sus métodos, sus técnicas y sus procedimientos de trabajo y como ejemplo estarán técnicos reconocidos en riesgo de agricultura de Israel expertos en maquinaria y tecnologías de Alemania y otros países. Ya contamos en este momento con la ayuda de profesores calificados en diferentes campos, desarrollados en Asia y en otras latitudes, ya contamos en este momento con la ayuda del grupo Chaucot Dubost, que es un grupo francés con más de 20 años en experiencia en la educación en el mundo y la formación profesional en Europa y en África, con proyectos exitosísimos. Este grupo nos ha colaborado desde el inicio del programa y estarán a cargo del montaje de todas las plataformas tecnológicas que nos permitan hacer esta transferencia tecnológica de la manera más sencilla, directa y precisa para que los estudiantes puedan estar a la par de las herramientas de última generación en el mundo de la educación. Queríamos hacer esta presentación, corta decirles que este terreno que ya hemos adquirido en el barrio los ingenieros para ser la sede de este Instituto, nosotros en este momento estamos trabajando fuertemente para vincular a todos los países y las organizaciones educacionales para que apoyen esta idea. Nosotros no somos una competencia para ninguna institución del Estado, como por ejemplo el INA o las universidades nacionales, somos un Instituto de otra naturaleza, con una población meta distinta y con un objetivo diferente, porque nuestro propósito es la transferencia tecnológica de los más altos estándares de producción. En otros países del mundo para que vengan a beneficiar de una manera abierta, sin requisitos y de bajo costo a personas que las pueden aprovechar para integrarlas en toda el área de la producción de la región norte del país y como sabemos que ustedes tienen una agenda apretada, quisiéramos dejar estas semillas, señor Presidente sembrada, **acá nos interesa mucho que podamos recibir de este Concejo la calificación de interés para poder desarrollar este proyecto porque esa calificación de interés es lo que nos permite acceder a la ayuda y la cooperación internacional para la más pronta realización de este proyecto que va a beneficiar muchísimo la zona y va a beneficiar sobre todo y lo más importante, a todos los pobladores de la zona norte.** Que en este momento su epicentro de desarrollo lo constituye precisamente el cantón de Upala. Quedamos abiertos a cualquier duda o consulta que ustedes tengan con muchísimo gusto, las podemos evacuar.

Regidora Adilia: ¿Más o menos para cuando está proyectado este proyecto?

Expositor invitado Álvaro Lara: El terreno ya se adquirió, en este momento estamos trabajando en todos los estudios preliminares para el lanzamiento de la de la planificación del OASIS. Que es donde estará la finca específica donde se desarrolla el Politécnico. Nosotros esperamos que una vez superados, todas estas etapas que estamos trabajando con la municipalidad en temas de abastecimiento, eléctrico, de actuación, de aguas, de abastecimiento, de agua potable uso del suelo, vialidad, zonas verdes, espacios públicos, etcétera. Esto digamos que esta pueda alcanzar, tal vez unos 6 meses podamos ya tener los planos aprobados a nivel institucional de las diferentes instituciones para recibir el permiso de construcción por parte de ustedes, y una vez que logremos inscribir esa finca debidamente en el registro público, ya como finca segregada de la finca madre. Iniciará por supuesto la construcción de Charles de Gaulle de manera inmediata.

Regidor Oscar: Buenas tardes, un placer tenerlos por acá, me llama mucho la atención el proyecto que ustedes están exponiendo, quise buscarlos en Internet y no los encontré, no sé si ustedes tienen algún tipo de página que uno pueda acceder para tener un poquito más de información. Quizás ahora me la pueda regalar. Vamos a ver para entenderlo, este proyecto es de corte privado, o semiprivado.

Expositor invitado Álvaro Lara: Semiprivado es un proyecto semiprivado porque al recibir ayuda internacional y de las instituciones, evidentemente estaríamos bajo el escrutinio y la revisión de todos y toda la ejecución presupuestaria que se haga.

Regidor Oscar: Pregunto eso porque bueno, desde los eventos de los últimos días en la Asamblea Legislativa y toda esa presión, pues, cuando nos exponen un proyecto así que no cuesta 5 colones, uno se asusta. Pero bueno, desde un punto de vista socioeconómico me parece que es un proyecto de impacto. Nosotros tenemos aquí un Instituto también técnico, que es el INA ¿Cómo se describen ustedes? desde una institución como el INA son primos hermanos, primos lejanos o son de otra familia como lo interpretas.

Expositor invitado Álvaro Lara: Sí, buena pregunta traté de explicarla, pero obviamente, el tiempo no fue suficiente. Nosotros no competimos con el INA, el INA tiene un programa de técnicos medios y técnicos superiores en una serie de áreas de trabajo que no son las áreas que nosotros nos enfocamos. Nosotros estamos enfocados específicamente en agricultura y ganadería nosotros vamos a capacitar a la gente en temas de riego vamos a mejorar las practicas ganaderas Prepara un muchacho en mecánica de mecánica, digamos de maquinaria agrícola, vamos a mejorar la fábrica de productos Lácteos, vamos a mejorar técnicas de concentración de concentrado, manejo de pastos, es decir nosotros no estamos en ninguna de las áreas que esta el INA, si el INA, prepara a un muchacho en mecánica agrícola, eso sería un complemento excelente, pero nosotros nunca vamos a dar un curso de mecánica agrícola, lo que le vamos a enseñar a esa persona que está en las fincas con necesidad de optimizar el tema del viento es cuando aprovechar de manera eficiente el riego para aprovechar el recurso hídrico para abaratar los sistemas de riego y para mejorar la producción de las plantas en términos de su necesidad de agua. Nuestro enfoque es agricultura, ganadería, porque esa es la vocación de la zona y lo queremos hacer con una visión futurista. Para que los productos que se generen en la zona sean los que el consumidor, el turista del 52% de nuestro Producto Interno Bruto consume en el país y no la agricultura tradicional, que tiene ineficiencias y que tiene falta de tecnología que le permite ser productiva, competitiva y sobre todo, enfocada hacia el consumidor moderno.

Regidor Oscar: podría pensar que es Politécnico, vamos a ver en Honduras creo que es, están Instituto Zamorano, no sé si tienen conocimiento de sí, que es un Instituto de acuerdo a la descripción que usted me da, es muy parecido. Porque le da mucho énfasis al agricultor, mucho énfasis al agricultor, mucho énfasis a la agricultura y ganadería, de paso, nosotros tenemos aquí un par de compañeros en la región que salieron graduados de ahí y son excelentes profesionales, me llama mucho la atención eso que usted menciona, que el campo de trabajo es articulares, ganadería. Nosotros tenemos un colegio técnico profesional, acá yo soy profesor de Colegio Técnico mi área no es la agricultura, lo mío es académico, el área de Ciencias Químicas, pero me llama mucho la atención porque esta zona es muy rica en la agricultura y ganadería lo que pasa es que no hemos sabido explotarlo de manera ordenada, científica y técnicamente. Creo que ustedes como ya usted lo mencionó con carreras complementarias a la par del Colegio Técnico, con una visión agropecuaria. Creo que sería el complemento perfecto para reactivar la parte agrícola en este en este cantón ya tenemos un compañero trabajando en esta área, pero sería el complemento ideal. Esa alianza entre la Municipalidad, el Politécnico y colegios técnicos, asociaciones agrícolas bueno ya yo me imagino un montón de cosas ya yo voy a ver avanzado el asunto, reconozco que es un proyecto muy interesante, en buena hora que ustedes vean las riquezas del cantón.

Nosotros aquí no estamos buscando profesionales en agronomía, nosotros queremos que las amas de casa aprendan compostaje. Nosotros queremos que cualquier persona que que quiere

desarrollar orquídeas o que quiere desarrollar cultivos de cualquier tipo puedan encontrar cursos de acceso rápido, cortos, muy baratos y que les permitan a todos integrarse de manera colectiva a la producción con tecnología, porque el problema es que la tecnología que estamos usando hoy en día no es la mejor y no es la más eficiente y tenemos otros países que ya nos han superado muchísimo y que están dispuestos a venir a compartir ese conocimiento. Y Charles de Gaulle quiero invitarlos a todos como un tema de solidaridad mundial vengan, nos ayudan y nos dan la mano. Y nosotros aquí en esta zona tan rica ponemos la tierra a producir de manera eficiente, de manera ambiental, de manera sostenible y de manera que todos nos beneficiamos de los ingresos que vamos a obtener de ello.

Regidor Oscar: ¿podemos cuantificar eso en una proyección de tiempo? podemos sacarle provecho, podemos cuantificarlo. ¿Es posible hacer eso?

Expositor invitado Álvaro Lara: Mire qué pregunta más interesante, no tenemos una proyección en este momento como la que usted me dice, pero una tierra como esta, que fue la que escogimos para lanzar este proyecto con esta extensión, con esta ubicación y calidad del suelo, con este régimen de agua, con esta condición climática fácil, fácilmente podría llegar como zona a triplicar el valor actual de lo que está actualmente.

Regidor Juan Carlos Camacho: Bueno, Oscar me mató la segunda pregunta que iba a hacer, bueno a mi lo que me gusta, bueno, el Politécnico, es algo similar al INA nada más que los requisitos todo menos cómodo usted puede ser un adulto mayor, puede ser una ama de casa, ustedes van al punto exacto, sí tiene donde sembrar equis producto, entonces es sumamente beneficioso porque mucha gente cuando oye curso algo de pedirán bachiller, no ahí está bien. Entonces de mi parte es agradecerles por haber escogido Upala.

Expositor invitado Álvaro Lara: El Instituto va a ser sostenible por el mismo gracias a donaciones de organismos internacionales que no van a poner a su plata, donde sientan que hay un uso inadecuado y nosotros tenemos que ser los responsables de sacar la cara por el Instituto, por Upala y por esta presentación porque queremos verlos a los ojos de ustedes y no sentir vergüenza de que los vinimos engañar en algún momento. Muchas gracias.

Alcaldesa Yamilet: esta presentación me la hicieron a la semana antepasada. En realidad, este proyecto se planteó lo que van a realizar. El estudio lo permite, acá viene a acompañar, a fortalecer los procesos que estamos realizando y que el Concejo también, tome ese acuerdo, como lo dijo el porqué de acuerdo al apoyo que se le dé vendrán muchas ayudas para que sigamos avanzando en este tipo de actividades, porque nuestros agricultores saben, pero no tienen la innovación, no tienen el acompañamiento. Le pido al honorable concejo tomar acuerdo cuando lo considera a bien. Muchísimas gracias por estar acá.

Regidor Oscar: Sí estará medio posible doña Yami que nos pueda facilitar un poquito más de información de los antecedentes de esta institución porque como repetí, no, no oculte los últimos eventos, verdad que han ocurrido en Asamblea Legislativa, pues me hacen es temeroso, meterme en una situación de esto, recuerden que si le damos un interés cantonal a eso hay ciertas implicaciones, no es solamente que demos de bimba, no, el declarar de interés cantonales este proyecto implicaría algunos compromisos municipales que antes de asumir todos deberíamos conocer a profundidad lo que es el Instituto Politécnico era muy bonito, muy interesante y una verdadera reactivación económica para los agricultores y ganaderos de esta región. Pero necesitamos los contactos, averiguar un poquito más, para establecer un acuerdo.

ARTICULO 2)

Licdo Diego Rivas: Buenas otra vez, esto es con respecto a una auditoria que había hecho la contraloría sobre el tema de las partidas específicas, con relación al presupuesto nacional, es una auditoria del 2019, donde se le dijo a la Municipalidad de Upala, someter a aprobación y publicación un reglamento para el uso de las partidas específicas, nosotros lo elaboramos y se propuso al Concejo Municipal la elaboración y aprobación del reglamento. Y el Concejo Municipal lo aprobó por reglamento, para consulta pública el 24 de febrero, se le comunicó al Consejo. Que el 23 de febrero venció la consulta pública del reglamento de Consejos de distrito y partidas específicas de la municipalidad de Upala que usted publicado en la Gaceta 27 del 9 de abril del 2021. Recibimos el 19 de mayo de 2021 un documento de la contraloría qué nos dice en relación con la disposición 4.16, la Contraloría General constató que en la gaceta 27, 9 de febrero de 2021 se publicó la consulta pública reglamento del Consejo de distrito y partidas específicas de la municipalidad de Upala, no obstante, a la fecha de esta comunicación no se ha recibido documentación alguna por parte de la alcaldía, referente a la publicación en firme. El 24 de mayo se le envía documentos al Concejo Municipal indicándole que tal y como te ha comunicado el pasado 24 de febrero, el día 23 de febrero venció la consulta pública de reglamento de Concejo de distritos y partidas específicas de la Municipalidad de Upala y que de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal por la naturaleza de la materia normada, debe publicarse por segunda vez en el Diario Oficial la Gaceta. Sobre el proyecto recibieron objeciones de una consulta pública. Siendo así, queda pendiente la segunda publicación para que el documento entre en vigencia, que fue el compromiso que también adquirimos con la Contraloría y lo que nos está solicitando que se haga la segunda publicación para que reglamento a no haber recibido objeciones, entre en vigencia entonces en solicitarle como según municipal la segunda publicación del reglamento para que entre en vigencia la contraloría dio 5 días hábiles a partir del 19 de mayo del 2021. Nosotros solicitamos un mes adicional, porque para hacer gestión en gaceta dura de 2 a 3 semanas para que salga publicado, nos otorgaron la ampliación de la prórroga para finales de junio, que tienen que estar ya en Gaceta publicado reglamento específico entonces para solicitarles a ustedes la autorización para hacer la segunda publicación del reglamento de partidas específicas.

Regidora Adilia; Tomemos acuerdo, si están de acuerdo se publique este reglamento por segunda vez.

Queda aprobado y en firme

La presidenta cierre para ir a almorzar a las 12:30pm

Y se incorpora nuevamente a las 1: 45pm

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidor Juan Carlos Camacho: Hace días me tiene un poco incómodo la instalación eléctrica, doña Yami tome nota. La extensión anda para allá y para acá, es feo y aparte a veces cuando alguien pasa se escapa de caer. Yo quiero pedir que instalen una canaleta o algún punto mixto para la secretaria y por aquí afuera una. Así evitamos un posible accidente.

ARTÍCULO 2)

Regidora Adilia: traigo un informe de la comisión, a solicitud de la Contraloría. Sobre el nombramiento de la auditora, para que el Concejo lo vea y decida lo necesario.

Básicamente es un informe de la comisión de nombramientos, para que el Consejo, pues. lo vea y emita algún acuerdo, leo para todos:

Entrega de expediente y nómina del concurso público 01-2021

Para: el Concejo Municipal.

Comisión Especial encargada del procedimiento de Nombramiento y selección del auditor Interno de la Municipalidad de Upala.

Asunto. Presentación del informe que contiene el expediente del concurso público 012021. La nómina del concurso público 01-2021

Ya, Johana nos pasó vía correo (el cual se adjunta en acta)



MUNICIPALIDAD DE UPALA



CONCURSO PUBLICO 01-2021 PARA EL CARGO DE AUDITOR INTERNO

CECMU-CPAI- 008-05-2021
Upala, 31 de mayo de 2021

Entrega de Expediente y Nómina del Concurso Público 01 - 2021

Para: Concejo Municipal

De: Comisión Especial encargada del procedimiento de Nombramiento y Selección del Auditor Interno de la Municipalidad de Upala

Asunto: Presentación de Informe que contiene el Expediente de Concurso Público 01-2021 y la Nómina del Concurso Publico 01-2021

Fecha: 31 de mayo de 2021.

1- MOTIVO DEL INFORME

Presentar ante el Concejo Municipal el Expediente de Concurso 01-2021 para el Cargo de Auditor Interno y la nómina derivada del Concurso Público 01-2021 para su respectiva aprobación.

Central tel. 2470 2157 Fax: 2470-0087 Ext. 217

Correo: concejo@int.mupala.gub.uy

Web: <http://www.mupala.gub.uy>



**Gobierno
Local Upala**
Juntos hacia el progreso
2008-2014



CONCURSO PUBLICO 01-2021 PARA EL CARGO DE AUDITOR INTERNO

2- FUENTES DE INFORMACION

Escritas

- Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoria Interna
- Código Municipal.
- Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Upala, específicamente el cargo de Auditor Interno.
- Procedimiento para el Concurso Público 01-2021
- Cronograma del Concurso Público 01-2021
- Publicación Concurso Público 01/2021
- Expediente de Concurso Público 01-2021

3- GENERALIDADES

La Comisión Especial designada por el Concejo Municipal para dirigir el procedimiento de nombramiento y selección del Auditor Interno, una vez finalizado el proceso del Concurso Público 01-2021, hace entrega del Expediente de Concurso Público 01-2021, Índice del Expediente, Nómina del Concurso Público 01-2021 y Certificación de Recursos Humanos, con el fin de que se gestione ante la Contraloría General de la República la revisión del proceso y la autorización para nombrar a la única integrante de la nómina.

Para el cargo de Auditor Interno, se presenta la nómina integrada por una única persona.

Nombre Completo: Ileana María Soto Vargas
Número de Cédula: 603410255
Calificación obtenida en el Concurso: 80





CONCURSO PUBLICO 01-2021 PARA EL CARGO DE AUDITOR INTERNO

La información sobre el cumplimiento de requisitos es verificable en los documentos contenidos en el Expediente de Concurso Público 01-2021

4-RECOMENDACIONES

Se recomienda al Concejo Municipal aprobar el Expediente de Concurso Público 01-2021 y la nómina derivada del mismo, ya que la única persona que integra dicha nómina cumple con todos los requisitos establecidos en el presente concurso.

Así mismo, se recomienda la aprobación del acuerdo en firme para que de forma inmediata se gestione ante la Contraloría General de la República la revisión del proceso efectuado en el Concurso Público 01-2021 y la autorización de nombramiento del Auditor Interno.

Atentamente,

Por Comisión Especial encargada del procedimiento de selección y nombramiento del Auditor Interno.

Adilia Reyes Calero

Sonia Villavicencio Escamilla

Félix P. Martínez Ugarte

Hazel Solís Ramírez

Oscar Ulate Morales

Central tel: 2475 0157 Fax: 2475-0001 Ext. 217

Correo: cgpm@bunbunupala.gg.cr

Web: <http://www.bunbunupala.gg.cr>



Gobierno Local Upala

BUNDA BUNDA EL PROGRESO
2010-2014

Se recomienda al Consejo Municipal aprobar el expediente de concurso público 01-2021 y las nóminas derivadas del mismo. Ya que, la única persona que integra dicha nómina cumple con todos los requisitos establecidos en el presente.

Asimismo, se recomienda la aprobación del acuerdo en firme para que, de forma inmediata, se gestione ante la Contraloría General de la República la revisión del proceso efectuado, en el concurso público 01-2021.

El acuerdo que tomaría el concejo sería: En acatamiento a lo dispuesto en los lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna, presentadas ante la Contraloría General de la República, el Concejo Municipal, conoce y aprueba el Expediente de Concurso Público 01-2021 y la Nómina derivada de dicho concurso, con el fin de ocupar indefinidamente el cargo de Auditor Interno en la Municipalidad de Upala, para lo cual comisiona a la señora Lydia Aguirre Barrios, cédula 5 0340 0316 secretaria a.i del Concejo Municipal para que de forma inmediata proceda a gestionar ante la Contraloría General de la República la verificación del proceso realizado en el Concurso Público 01-2021 y la autorización para proceder con el nombramiento indefinido sujeto a periodo de prueba de la señora Ileana María Soto Vargas, cedula 603410255, única persona que integra la nómina del Concurso Público 01-2021.

Para lo cual también deberá adjuntar a la siguiente solicitud los siguientes, bueno la idea es además del acuerdo, la certificación de recursos humanos, la nómina del concurso, la certificación en que se indica que los documentos adjuntos a la solicitud de la Contraloría

General de la Republica, son copia fiel del proceso realizado por la Comisión especial en el concurso público 01-2021 para el nombramiento definitivo del auditor interno. Eso sería en sí. El acuerdo y aprobar.

El concejo Municipal decide aprobar la solicitud que se realiza en el OFICIO CECMU-CPAI-008-05-2021.

Índice de Expediente de Concurso Público 01-2021

Certificación de Recursos Humanos

Aprobado por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO 3)

Regidora Adilia: Tomemos acuerdo para nombrar como para ya al Licenciado Cristhian Callejas, como asesor legal del Concejo Municipal

Regidor Oscar: al aprobar este acuerdo podemos de forma inmediata ocupar de sus servicios.

Regidora Adilia: Así es

Aprobado por unanimidad y en firme

ARTÍCULO 4)

Regidor Camacho: tomemos acuerdo para reunirnos

Regidor Adilia: Quedamos para el viernes comisión a las 8:00 y extraordinaria para las 11:00am

Queda aprobada y en firme

ARTÍCULO 5)

Gerardo: Los vecinos del gavilán de Buenos Aires, me presenta las siguientes notas

Señor: Gerardo Quezada
Síndico Distrito Dos Ríos

Le saluda Asada Gavilán Buenos Aires, y solicitamos presente ante el Consejo Municipal de Upala, nuestra situación la cual es de su conocimiento.

El proyecto de acueducto nuevo con los recursos de emergencia de Otto, el cual después de estos 5 años de procesos e Asada a petición de los funcionarios del AyA resulta que todo fue una gran confusión y quedamos fuera de dicho proyecto como se nos había planteado solo se incluye unas reparaciones en una de las captaciones.

Por lo tanto, reunión celebrada el 20 de mayo 2021 acta 104 art 10 se acuerda solicitar al consejo municipal que dirija una carta al presidente ejecutivo del AyA para que se nos resuelva la situación.

Ya que por situación que afronta el país no podremos tener una audiencia para este martes 25 de mayo 2021 le solicitamos presente en asuntos varios nuestras situación y solicitud

Agradeciendo su atención se despide Asada Gavilán Buenos Aires


Presidenta Raquel Cascante Alanis
Teléfono 89517741
Correo rcascante40@gmail.com



Señor: Gerardo Quezada
Síndico Distrito Dos Ríos

Le saluda Asada Gavilán Buenos Aires, y solicitamos presente ante el Consejo Municipal de Upala, nuestra situación la cual es de su conocimiento.

El proyecto de acueducto nuevo con los recursos de emergencia de Otto, el cual después de estos 5 años de procesos e Asada a petición de los funcionarios del AyA resulta que todo fue una gran confusión y quedamos fuera de dicho proyecto como se nos había planteado solo se incluye unas reparaciones en una de las captaciones.

Por lo tanto, reunión celebrada el 20 de mayo 2021 acta 104 art 10 se acuerda solicitar al consejo municipal que dirija una carta al presidente ejecutivo del AyA para que se nos resuelva la situación.

Ya que por situación que afronta el país no podremos tener una audiencia para este martes 25 de mayo 2021 le solicitamos presente en asuntos varios nuestras situación y solicitud

Agradeciendo su atención se despide Asada Gavilán Buenos Aires


Presidenta Raquel Cascante Alanis
Teléfono 89517741
Correo rcascante40@gmail.com



Pido al honorable concejo la ayuda para resolver la solicitud que hacen por escrito.

Yamilet alcaldesa: Don Gerardo me permite, le voy a pasar el caso a Jorge Mario, él tiene mucho conocimiento por la experiencia que el tiene.

Gerardo: Muchas gracias doña Yami.

ARTÍCULO 6)

Doña Eloísa: Buenas tardes, compañeros. Quiero solicitar al honorable concejo la autorización para acuerdo, para solicitar el apoyo de la empresa de servicios Públicos de Heredia, para que puedan con sus hidro lavadoras, ayudarnos con la limpieza del muro de contención de Upala centro, ellos me pidieron un acuerdo del Concejo para ayudarnos

El segundo acuerdo que le solicito al honorable concejo es con respecto, a la limpieza del canal de desagüe, del casco central. Es de suma urgencia se limpie, el canal de drenaje, el acuerdo que necesito es para que les donen a los dueños de una propiedad privada, se les donen algunas alcantarillas, para que ellos permitan que se haga la limpieza de ese drenaje, ya que la salida d esta aguas es en una empresa privada.

Regidora Adilia: es muy factible el acuerdo de la solicitud mencionada en el primer punto Para el segundo punto, no se puede ingresar a propiedad privada,

Alcaldesa Yami; este último punto es un tema delicado, sin embargo, ya lo estamos manejando CON Juan Amador.

Regidora Adilia: Votemos, si todos estamos de acuerdo solicitar la limpieza del muro de contención, aprobado, en firme y por unanimidad.

Muchas gracias.

ARTÍCULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas con diez minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Lydia Aguirre Barrios
Secretaria a.i Concejo Municipal

U. L. _____